

GD-D09

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Versión 5

Fecha de aprobación 2026-07-28



ISES

SOLUCIONES
ESPECIALIZADAS

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<Líder de Seguridad y Ciberseguridad>	<Gerente Gestión Jurídica y Secretaría General> <Director de calidad y control interno> <Coordinador de calidad>	<Gerente Gestión Jurídica y Secretaría General>
<DIANAL>	<GLORIAT> <NACOSTA> <MARIC>	<GLORIAT>

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Documento nuevo	2017-06-16
2	Se adiciona en el numeral 4.1.2 la Verificación de antecedentes comerciales, reputacionales y eventuales riesgos relacionados al Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y actos de Soborno Transnacional y Corrupción.	2022-03-11
3	En el Objeto y Alcance se incluyen “figuras asociativas” En el numeral 4.1.1 se elimina “sede principal ciudad de Barranquilla”	2023-10-04
4	En el ítem 3.1 se actualizan áreas responsables del tratamiento de datos En el ítem 4.1.1 se actualizan los tipos de bases de datos personales En el ítem 4.1.4 se adiciona “iniciar ante las autoridades administrativas y/o judiciales los trámites pertinentes cuando considere que se está realizando un tratamiento inadecuado a sus datos personales” En el numeral 4.1.5 se especifica que los canales habilitados son para la atención de consultas, peticiones, quejas y reclamos de los titulares Se adiciona numeral 4.1.6 para definir la atención y respuesta a Peticiones y Consultas Se adiciona numeral 4.1.7 para definir la atención y respuesta a Quejas y Reclamos En el ítem 4.6 se actualiza a anual la frecuencia de actualización del reporte ante el Registro Nacional de Bases de Datos	2024-05-27
5	Se actualiza el cargo de Líder de Seguridad y Ciberseguridad, quien elabora documento. Se incluye mención de la Ley 81 de 2019 y su Decreto Ejecutivo reglamentario No. 285 de 2021, lo que deriva en la inclusión de actividades asociadas a la Protección de datos bajo ley de Panamá.	2026-07-28

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

	Se agregaron dos definiciones. Se actualiza nombre del apartado 3.1. Se actualiza apartado 3.2 Marco legal. En apartado 4.1 Tratamiento de los datos personales, se elimina ítem 4.1.1 Tipos de bases de datos personales Se actualiza apartado 4.1.2 Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad, incluyendo Recopilación de información para el control de acceso a las instalaciones y toma de imágenes audiovisuales a través de cámaras de seguridad. En apartado 4.1.3 Tratamiento de datos sensibles se incorporó la categoría de datos de salud. En apartado 4.1.4 Derechos del titular se amplían los derechos del Titular. En ítem 4.1.5 Canales habilitados se incluye URL de la página web. Se incluye nuevo apartado 4.1.11 Tratamiento de datos de Niños, Niñas y adolescentes. En apartado 4.2.1 Manifestación de la autorización se incorporó al representante legal del titular menor de edad (padre, madre o tutor legal) como sujeto legitimado para otorgar la autorización. Se actualiza apartado 4.4 Seguridad de la información, con mención de la norma ISO 27001:2022. Se actualiza apartado 4.8 Cambios de la política, se adiciona directriz sobre entrada en vigor y vigencia de la política y de las bases de datos. Se incluye Anexo 1 Tratamiento de datos personales de sucursal Panamá (Ley 81 de 2019)	
--	--	--

UBICACIÓN
http://sig.ises.com.co/sig4/

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETO	6
2	ALCANCE	6
3	DEFINICIONES	6
4	CONDICIONES GENERALES	8
4.1	RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	8
5	MARCO LEGAL.....	8
6	DECLARACIÓN	9
6.1.2	TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD	9
6.1.3	TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES	10
6.1.4	DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN	10
6.1.5	CANALES HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS.	11
6.1.6	ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES Y CONSULTAS	12
6.1.7	ATENCIÓN Y RESPUESTA A QUEJAS Y RECLAMOS	12
	EL TITULAR O SU APODERADO, PODRÁN SOLICITAR A ISES S.A.S, A TRAVÉS DE UNA QUEJA O RECLAMO PRESENTADO MEDIANTE LOS CANALES YA INDICADOS:	12
6.1.8	ACTUALIZAR, CORREGIR, RECTIFICAR O SUPRIMIR LOS DATOS DEL TITULAR.....	13
6.1.9	SUPRESIÓN DE DATOS.....	13
6.1.10	DEBERES DE ISES S.A.S. COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	14
6.1.11	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	15
7	AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR	16
7.1.1	MANIFESTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN	16
7.1.2	MEDIOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN	16
7.1.3	REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.....	16
8	GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO	17
9	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	17
10	UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL.....	17
11	INSCRIPCIÓN DE LAS BASES DE DATOS ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS	18
12	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS	18
13	CAMBIOS DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	18
14	ANEXOS.....	18
14.1	FUNDAMENTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	19
14.2	NATURALEZA DEL FLUJO DE DATOS PANAMÁ – COLOMBIA.....	19

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

15	DERECHOS ARCO DE LOS TITULARES EN PANAMÁ	19
16	NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD	20
16.1	RETENCIÓN DE DATOS.....	20
16.2	REGISTRO INTERNO DE BASES DE DATOS.....	20

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1 OBJETO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, Ingeniería y Soluciones Especializadas (ISES) S.A.S. y sus figuras asociativas adoptan la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de la prestación de servicios en el ámbito de ingeniería, ejecución de actividades y operaciones relacionadas con la consultoría especializada y la comercialización de productos de ingeniería.

De esta manera, ISES S.A.S. y sus figuras asociativas manifiestan que garantizan los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que en desarrollo de diferentes actividades contractuales, comerciales, laborales, entre otras para la prestación de los servicios ofrecidos por ISES S.A.S. y sus figuras asociativas, que, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar a ISES S.A.S. y sus figuras asociativas cualquier tipo de información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

ISES S.A.S. como Matriz es responsable del tratamiento en Colombia, y cuenta además con una sucursal en Panamá. El tratamiento de los datos personales recolectados en la sucursal de Panamá se rige, en lo pertinente, por el Anexo 1 de esta Política, sin perjuicio de que dicha sede aplique igualmente los principios y controles generales aquí establecidos.

2 ALCANCE

La Política de Tratamiento de Datos Personales establece los criterios que ISES S.A.S. y sus figuras asociativas han incorporado para el tratamiento de los datos personales, los mecanismos para ejercer el derecho de hábeas data y, respecto de los titulares vinculados a la sucursal de Panamá, los derechos ARCO contemplados en el Anexo 1 de esta Política, así como las finalidades, medidas de seguridad y demás aspectos relacionados con la protección de la información personal.

3 DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Base de Datos personales: Conjunto organizado de datos personales bien sea en medio físico (ej: papel) o en medio electrónico (archivos en cualquier formato como hojas electrónicas, tratamiento de texto, con el uso o no de motores de bases de datos, etc.), sin importar la cantidad de

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

datos personales que contenga. Por lo general y sin limitación alguna, las empresas tienen las siguientes bases de datos: de empleados, clientes y proveedores.

Biometría: Consiste en determinar la identidad de una persona. El objetivo es capturar un elemento biométrico, por ejemplo, tomando una foto del rostro, grabando la voz, o capturando una imagen de la huella dactilar.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden Documento vigente publicado en la intranet. ISES S.A.S está comprometido con el medio ambiente, evite la impresión innecesaria. Cualquier documento impreso se considera copia no controlada estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

Dato sensible: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

RNBD: Registro Nacional de Bases de Datos, es el directorio público de las bases de datos con información personal sujetas a Tratamiento que operan en el país.

SIC: Superintendencia de Industria y Comercio, entidad que administra el directorio público de las bases de datos personales sujetas a tratamiento que operan en el país, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Régimen General de Protección de Datos Personales de Colombia.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Transferencia de datos: Operación en la que el responsable del Tratamiento envía los datos personales a otro responsable ubicado dentro o fuera del país, quien a su vez asume la condición de responsable del tratamiento.

4 CONDICIONES GENERALES

4.1 RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Ingeniería y Soluciones Especializadas (ISES) S.A.S, actuando como responsable del tratamiento de la información personal, se permite identificar a través de los siguientes datos:

Razón social	Ingeniería y Soluciones Especializadas (ISES) S.A.S.
NIT	900413588-6
Dirección Colombia	Carrera 57 N° 72-25 Piso 12
Correo electrónico	infocomercial@ises.com.co
Teléfono	(57) (5) 3603213
Página web	www.ises.com.co
Dirección Panamá:	Calle punta Darien, Torre de Las Américas, torre A, piso 2, oficina 206.

En cumplimiento de las finalidades de recolección autorizada y para garantizar el ejercicio de los derechos de los titulares, la Gerencia General ha designado un área Responsable del tratamiento de datos personales, encargada de centralizar, gestionar y redireccionar las consultas y reclamos a las instancias competentes, asegurando una respuesta oportuna y efectiva.

5 MARCO LEGAL

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales, da cumplimiento al Régimen de Protección de Datos Personales en Colombia, en especial, el artículo 15 y 20 de la Constitución Nacional, la Ley 1581 de 2012, el Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, la Sentencia C-748 de 2011 y la Circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio y demás normas, guías e instrucciones emitidas por la autoridad de supervisión competente que resulten aplicables en materia de protección de datos personales y seguridad de la información.

Para el tratamiento de los datos personales recolectados en la sucursal Panamá, aplica adicionalmente lo dispuesto en el Anexo 1 de esta Política, fundamentado en la Ley 81 de 2019 y su Decreto Ejecutivo reglamentario No. 285 de 2021.

6 DECLARACIÓN

6.1 TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

6.1.2 TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD

El tratamiento de los datos personales de los empleados, exempleados, aspirantes a ser empleados, proveedores, contratistas, clientes o de cualquier persona con la cual ISES S.A.S. tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia y serán todos los necesarios para el cumplimiento de la misión organizacional.

En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

- Realizar el envío de información relacionada con programas, actividades, noticias, contenidos por área de interés, productos y demás bienes o servicios ofrecidos por ISES S.A.S.
- Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo, pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.
- Gestión de Facturación, Gestión Contable, Gestión de Proveedores y Contratistas, Gestión Económica y Contable, Histórico de relaciones comerciales, Requerimientos por organismos de control.
- Gestión contable, fiscal y administrativa: Requerimientos por organismos de control, datos privados y sensibles, atención y seguimiento de requerimientos de autoridad judicial o administrativa.
- Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo, entre otras, aplicables a exempleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo. Cuando el titular preste servicios desde la sucursal Panamá, se aplicará adicionalmente lo dispuesto en el Anexo 1.
- Control de horario, formación de personal, gestión de personal, gestión de trabajo temporal, prestaciones sociales, prevención de riesgos laborales, promoción y selección de personal.
- Realizar encuestas relacionadas con la satisfacción de los Clientes, referente a los servicios prestados por ISES S.A.S.
- Manejo de la información consolidación, organización, actualización, control, acreditación, aseguramiento, estadística, reporte, de informaciones y actividades relacionadas con los proveedores, contratistas y empleados que tengan relación con ISES S.A.S.
- Verificación de antecedentes comerciales, reputacionales y eventuales riesgos de relacionamientos asociados al Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y actos de Soborno Transnacional y Corrupción, lo cual incluye la correspondiente búsqueda en listas restrictivas y en centrales de riesgo.
- Recopilación y tratamiento de datos personales para la gestión y control de acceso a las instalaciones de ISES S.A.S. Para empleados en sedes con equipos biométricos, se incluye el registro de huellas dactilares, dato de naturaleza sensible que requiere autorización expresa del titular. Para proveedores, contratistas y visitantes, el registro de acceso se realizará a través de los mecanismos dispuestos para tal fin, con el fin de garantizar la seguridad física de las personas y de la infraestructura de ISES S.A.S.
- Realizar la toma de imágenes audiovisuales a través de cámaras de seguridad en las instalaciones de ISES S.A.S., con el fin de garantizar la seguridad de las personas, los bienes y la

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

infraestructura, así como prevenir, disuadir y documentar situaciones que afecten la seguridad. Dichas imágenes constituyen datos personales y serán recolectadas y tratadas conforme a la presente política y a la autorización otorgada por el titular.

En caso de que ISES S.A.S. no se encuentre en capacidad de realizar el Tratamiento por sus propios medios, podrá transferir los datos recopilados para que sean tratados por un tercero, previa notificación a los titulares de los datos recopilados, el cual será el encargado del tratamiento y deberá garantizar condiciones idóneas de confidencialidad y seguridad de la información transferida para el tratamiento.

6.1.3 Tratamiento de datos sensibles

De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales, se consideran como datos de naturaleza sensible aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012. Los datos de naturaleza sensible son los relacionados con:

- Origen racial o étnico.
- Orientación política.
- Convicciones religiosas / filosóficas.
- Pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, organizaciones de derechos humanos o partidos políticos.
- Vida sexual.
- Datos biométricos (como la huella dactilar, la firma y la foto).
- Datos de salud incluyendo información sobre estado de salud, incapacidades médicas y afiliación a entidades de salud y riesgos laborales.

Ninguna actividad podrá condicionarse a que el titular suministre datos personales sensibles.

Dado que se tiene establecido control biométrico para el acceso a las instalaciones de ISES S.A.S., se solicitará autorización previa y expresa al titular, para dicho tratamiento.

6.1.4 Derechos del titular de la información

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- Conocer, acceder, actualizar y rectificar sus datos personales frente a ISES S.A.S., en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Solicitar prueba de la autorización otorgada a ISES S.A.S. para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización¹.
- Ser informado por ISES S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez agotado el trámite de consulta o reclamo ante ISES S.A.S.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución. Lo anterior sin perjuicio de las excepciones previstas en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

6.1.5 Canales habilitados para la presentación de peticiones, consultas, quejas y reclamos.

ISES S.A.S. ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones, consultas y reclamos por parte de los titulares:

- Presencial y escrita: Acercándose a nuestra oficina para lo cual deberán formular la correspondiente petición, por escrito, y radicarla ante el área encargada.
- Correo electrónico: habeasdata@ises.com.co
- Página web: <https://ises.com.co> En la pestaña “Contacto”.

Estos son los únicos canales que ISES S.A.S. tiene habilitados para la atención de peticiones, consultas y reclamos por protección de datos personales, por lo tanto, el titular deberá tenerlos presente.

Si alguna área o encargado de la información le llega una consulta o reclamo relativo a protección de datos personales, deberá informarle al titular los canales existentes y en ningún caso, podrá dejar sin respuesta al titular de la información.

El titular debe acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición ISES S.A.S.

¹ Ley 1581 de 2012. Artículo 10. **Casos en que no es necesaria la autorización.** La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- b) Datos de naturaleza pública;
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria;
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Quien acceda a los datos personales sin que medie autorización previa deberá en todo caso cumplir con las disposiciones contenidas en la presente ley.

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

6.1.6 Atención y respuesta a peticiones y consultas

El Titular o su apoderado, podrán solicitar a ISES S.A.S:

- 6.1.6.1 Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de Tratamiento.
- 6.1.6.2 Información respecto del uso que se le ha dado por ISES S.A.S a sus datos personales.

Las peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando cuando se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

6.1.7 Atención y respuesta a quejas y reclamos

El Titular o su apoderado, podrán solicitar a ISES S.A.S, a través de una queja o reclamo presentado mediante los canales ya indicados:

- 6.1.7.1 La corrección o actualización de la información.
- 6.1.7.2 Que se subsane o corrija el presunto incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de Protección de Datos Personales.

La solicitud deberá contener como mínimo la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante. Si la queja o reclamo se presentan incompletos, ISES S.A.S deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo.

En caso que, el área que reciba la queja o reclamo no sea competente para resolverla, deberá dar traslado a el área que corresponda, la cual informará de lo ocurrido al interesado e iniciaran los términos de respuesta como lo determina la presente política.

Una vez recibida la queja o reclamo completo, se incluirá en la Base de Datos, en el aparte correspondiente, una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la queja o reclamo sea resuelto. El término máximo para atender la queja o el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la queja o el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la queja o reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

6.1.8 Actualizar, corregir, rectificar o suprimir los datos del titular.

El titular de los datos personales puede solicitar a ISES S.A.S. por cualquiera de los medios indicados en el numeral anterior, que sus datos personales tratados sean actualizados, corregidos, rectificados o suprimidos, si así lo desea o si considera que existe incumplimiento a cualquiera de los deberes en el Régimen General de Protección de Datos Personales o en la presente Política.

Para poder efectuar la actualización, corrección, rectificación o supresión, el Titular debe tramitar la solicitud dirigida al responsable o encargado del tratamiento indicando:

- Nombre completo e identificación del titular de los datos.
- Descripción detallada de los hechos que dan lugar de la solicitud.
- Datos de ubicación del titular como la dirección, departamento, ciudad y teléfono de contacto.
- Descripción del procedimiento que desea realizar (actualización, corrección, rectificación o supresión).
- Y si considera necesario adjuntar documentos que soporten la solicitud (este punto es opcional).

Recibida la solicitud del Titular de los datos personales, con los puntos correctamente diligenciados, para tramitarla de manera al responsable o encargado del tratamiento, manteniendo abierto el caso en un término no mayor a cinco (5) días hábiles desde la fecha su recepción, tiempo en el que se debe dar respuesta y solución a la solicitud. Así mismo, se tendrán dos (2) días hábiles para dar traslado a la persona encargada de darle solución (competente); si quien la recibe no está legitimado para responderla, tendrá quince (15) días hábiles contados a partir del día de recepción de la solicitud para atenderla.

De no cumplir el Titular con los puntos correctamente diligenciados para tramitar la solicitud dirigida al responsable o encargado del tratamiento, se le solicitará al Titular (interesado) la corrección de los requisitos dentro de los siguientes cinco (5) días a la fecha de recepción. Al transcurrir quince (15) contados a partir de la fecha, desde que se le solicita al Titular el cumplimiento de los requisitos establecidos, y no obtener respuesta alguna o insistir en el procedimiento equivocado, se asimilará como desistimiento de la solicitud.

Si por parte de ISES S.A.S., no ha sido posible dar respuesta a la solicitud dentro del término señalado, se le informará al Titular (interesado), listando y detallando los motivos por los cuales no fue posible atender su solicitud y notificándole la fecha en la que será resuelta.

6.1.9 Supresión de Datos.

El Titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a ISES S.A.S. la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el Titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por ISES S.A.S.

Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando: El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos; La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas; Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular, para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

6.1.10 Deberes de ISES S.A.S. como responsable y encargado del tratamiento de datos personales.

ISES S.A.S. reconoce la titularidad que de los datos personales ostentan las personas y en consecuencia ellas de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, ISES S.A.S. utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes.

En el tratamiento y protección de datos personales, ISES S.A.S. tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se tenga autorizado el tratamiento de sus datos.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

6.1.11 Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes (personas menores de 18 años) está prohibido, salvo cuando se trate de datos de naturaleza pública o cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros establecidos en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012:

- El tratamiento debe responder y respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, garantizando en todo momento sus derechos fundamentales.
- La autorización para el tratamiento de datos de menores de edad deberá ser otorgada por su representante legal, padre, madre o tutor legal, quien deberá acreditar dicha calidad ante ISES S.A.S. El menor de edad no podrá otorgar por sí mismo esta autorización.
- Sin perjuicio de lo anterior, ISES S.A.S. procurará que el niño, niña o adolescente sea escuchado en los casos en que su madurez, autonomía y capacidad le permitan entender el alcance del tratamiento de sus datos personales.
- En ISES S.A.S., los datos de menores de edad se recolectan exclusivamente para actividades internas de bienestar dirigidas a los hijos e hijas de los empleados de la compañía. Los datos tratados se limitan a: nombre completo, fecha de nacimiento, género y edad. Estos datos no podrán ser utilizados para ninguna otra finalidad distinta a la declarada, ni compartidos con terceros sin autorización expresa del representante legal.
- ISES S.A.S. recolectará únicamente los datos estrictamente necesarios para la finalidad autorizada, aplicando el principio de minimización. Queda prohibida la recolección de cualquier dato adicional no justificado, así como de datos sensibles de menores de edad, salvo autorización expresa del representante legal y justificación clara de la necesidad.
- Ninguna actividad o beneficio podrá condicionarse a que el representante legal suministre datos personales del menor más allá de los estrictamente necesarios para la finalidad declarada.
- Los datos de niños, niñas y adolescentes estarán sujetos a las mismas medidas de seguridad descritas en la presente política y a controles adicionales de acceso restringido dentro de ISES S.A.S., de manera que solo el personal autorizado y estrictamente necesario pueda tratarlos.

7 AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

ISES S.A.S. solicita de manera libre, previa, expresa y debidamente informada, la autorización por parte de los titulares de los datos, excepto en los casos expresamente autorizados en la ley, y para ello ha dispuesto mecanismos idóneos garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. La misma, podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley.

Por regla general el término de las autorizaciones sobre el uso de los datos personales se entiende por el término de la relación comercial o de la vinculación al servicio y durante el ejercicio del objeto social de la compañía.

7.1.1 MANIFESTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

La autorización a ISES S.A.S. para el tratamiento de los datos personales será otorgada por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición ISES S.A.S.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación y apoderamiento.
- El representante legal del titular menor de edad, cuando se trate de datos personales de niños, niñas o adolescentes, quien deberá acreditar su calidad de padre, madre o tutor legal.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

7.1.2 Medios para otorgar la autorización

ISES S.A.S. obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

La autorización será solicitada por ISES S.A.S. de manera previa al tratamiento de los datos personales.

7.1.3 Revocar la autorización

En cualquier momento el titular de los Datos Personales puede revocar la autorización para el tratamiento de sus Datos Personales suministrados a ISES S.A.S.; para ello debe gestionar la solicitud dirigida al responsable del tratamiento o al encargado del mismo, detallando el objeto de su solicitud.

El Titular de los Datos Personales para poder gestionar la revocación ante ISES S.A.S., debe llevar a cabo los mismos pasos y requisitos consagrados en el procedimiento para actualización, corrección, rectificación o supresión de los datos personales, descritos en el numeral 4.1.8 de este documento.

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

8 GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO

Para garantizar el derecho de acceso del titular de los datos, ISES S.A.S. pondrá a disposición de éste, previa acreditación de su identidad, legitimidad, o personalidad de su representante, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio.

9 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, ISES S.A.S. ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) orientado a garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos personales, en este sentido adopta las medidas técnicas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, dichas medidas alineadas a los estándares internacionales de la norma ISO/IEC 27001:2022 y los requisitos legales de la Ley 1581 de 2012.

El acceso a los datos personales está restringido a sus Titulares e ISES S.A.S. no permitirá el acceso a esta información por parte de terceros en condiciones diferentes a las anunciadas, a excepción de un pedido expreso del titular de los datos o personas legitimadas de conformidad con la normatividad nacional vigente. No obstante, ISES S.A.S no será responsable por cualquier acción tendiente a infringir las medidas de seguridad establecidas para la protección de los datos personales.

10 UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL

Cuando se envíen o transfieran datos a otro país será necesario contar con la autorización del titular de la información que es objeto de transferencia. Salvo que la ley diga lo contrario, es prerequisite dicha autorización para efectuar la circulación internacional de datos

En este sentido, antes de enviar datos personales a Responsables del Tratamiento ubicados en otro país, los obligados de cumplir esta política deberán verificar que se cuenta con la autorización previa, expresa e inequívoca del titular que permita transmitir sus datos personales.

ISES S.A.S., también podrá intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado: (a) para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia; (b) para cumplir con procesos jurídicos; (c) para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distintas a las de su país de residencia; (d) para hacer cumplir nuestros términos y condiciones; (e) para proteger nuestras operaciones; (f) para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros; y (g) obtener asesoría profesional o ejercer y defender derechos en procesos judiciales o administrativos.

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La transferencia de datos personales entre la sucursal Panamá y la matriz en Colombia de ISES S.A.S, no constituye una transferencia a un tercero, pero sí una transmisión transfronteriza de datos sujeta a las condiciones especiales descritas en el Anexo 1 de esta Política.

11 INSCRIPCIÓN DE LAS BASES DE DATOS ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Dando cumplimiento a la Circular 02 de 2015, realizará la inscripción de las bases de datos que tiene en posesión y anualmente o dependiendo del flujo de información personal, actualizará el reporte, ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), teniendo como plazo para el efecto el 31 de marzo del año respectivo.

Asimismo, dentro de los quince (15) primeros días hábiles de los meses de febrero y agosto de cada año, se deberá actualizar a través del RNBD la información de los reclamos presentados por los Titulares, referida en numeral 2.1. del Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio. En caso de que no se hayan presentado reclamos durante el semestre respectivo, se presentará un reporte en ese sentido a través del RNBD.

12 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS

Con el fin de generar una cultura organizacional en lo referente al Tratamiento y Protección de datos personales, ISES S.A.S. capacita a sus trabajadores por lo menos una vez al año, sobre la normativa legal vigente y aplicable al tema, así como sobre la política interna de la compañía para el tratamiento adecuado y seguro de los datos personales.

13 CAMBIOS DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ISES S.A.S. puede cambiar su política de protección de datos personales en cualquier momento y todo cambio será informado de manera previa por la página web www.ises.com.co y dejando como constancia las distintas versiones que se generen.

La presente Política entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación y permanecerá vigente mientras ISES S.A.S. mantenga el tratamiento de datos personales. Las bases de datos administradas por ISES S.A.S. tendrán una vigencia igual al tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento autorizadas por el Titular, sin perjuicio de las obligaciones legales de conservación aplicables.

14 ANEXOS

ANEXO 1. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE SUCURSAL PANAMÁ (Ley 81 de 2019)

Este anexo hace parte integral de la Política de Tratamiento de Datos Personales de ISES S.A.S. y regula específicamente el tratamiento de los datos personales que se recolectan en la sucursal Panamá y que son centralizados en la Matriz Colombia. ISES S.A.S. como la persona jurídica y único responsable del tratamiento.

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

14.1 FUNDAMENTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Conforme al artículo 5 de la Ley 81 de 2019, las bases de datos que se encuentren en el territorio de Panamá quedan sujetas a dicha ley, con independencia de que el responsable del tratamiento esté domiciliado en otro país. En consecuencia, la recolección de datos personales que ISES S.A.S. realiza en su sucursal de Panamá, principalmente de sus empleados en ese país, está sujeta a la Ley 81 de 2019 y a su Decreto Ejecutivo reglamentario N.º 285 de 28 de mayo de 2021, y así se establece en este anexo, adicional a los principios generales de la Política aplicables en Colombia.

14.2 NATURALEZA DEL FLUJO DE DATOS PANAMÁ – COLOMBIA

La centralización en la Matriz Colombia implica que los datos personales recolectados en la sucursal Panamá se transmiten hacia la Matriz para su procesamiento (Nómina, contratación, prestaciones sociales, formación, entre otros). Al tratarse del mismo responsable del tratamiento, este flujo no constituye una "transferencia" a un tercero en los términos del artículo 25 de la Ley 81 de 2019, sino una transmisión interna transfronteriza de datos personales dentro de la organización. No obstante, dicho movimiento de datos fuera del territorio panameño debe cumplir con los estándares de protección exigidos por la Ley 81 de 2019, en especial cuando se trate de datos sensibles, confidenciales o restringidos (biométricos, de salud, entre otros).

14.3 ESTÁNDAR DE SEGURIDAD APLICABLE

ISES S.A.S. da cumplimiento a los estándares de protección exigidos por el artículo 5 de la Ley 81 de 2019 para el tratamiento transfronterizo de datos, mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) bajo la norma ISO/IEC 27001:2022, cuyo alcance comprende los procesos en Colombia a través de los cuales se recolectan datos de la sucursal Panamá.

15 DERECHOS ARCO DE LOS TITULARES EN PANAMÁ

Los titulares de datos personales vinculados a la sede de Panamá, con independencia de que su información sea procesada en Colombia, conservan y pueden ejercer frente a ISES S.A.S. los derechos reconocidos por la Ley 81 de 2019, conocidos como derechos ARCO:

- **Acceso:** Conocer qué datos personales suyos son objeto de tratamiento, con qué finalidad y quién los utiliza, incluyendo la centralización de dicha información en Colombia.
- **Rectificación:** Solicitar la corrección de datos inexactos, incompletos o desactualizados.
- **Cancelación:** Solicitar la eliminación de sus datos cuando ya no sean necesarios para la finalidad de gestión humana que motivó su recolección.
- **Oposición:** Oponerse al tratamiento de sus datos en los supuestos previstos por la ley panameña.
- **Portabilidad:** Obtener una copia de sus datos personales en un formato estructurado y de uso común.

Estas solicitudes se atienden por los mismos canales descritos en el numeral 4.1.4 de esta Política, dentro de los siguientes plazos: diez (10) días hábiles para solicitudes de acceso, y cinco (5) días hábiles para solicitudes de rectificación, cancelación u oposición, conforme a la Ley 81 de 2019.

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Agotado el trámite ante ISES S.A.S. sin respuesta satisfactoria, el titular podrá acudir a la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).

16 NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

En caso de un incidente de seguridad que comprometa datos personales de titulares de la sucursal Panamá, ISES S.A.S. notificará, además de a la Superintendencia de Industria y Comercio conforme a la normatividad colombiana, a la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) y a los titulares afectados en Panamá.

16.1 RETENCIÓN DE DATOS

Sin perjuicio de los plazos de conservación documental exigidos por la legislación laboral y tributaria colombiana, ISES S.A.S. observará adicionalmente la restricción del artículo 28 de la Ley 81 de 2019 respecto de los datos personales de titulares de la sucursal Panamá: transcurridos siete (7) años desde que se extinga la obligación legal de conservarlos, ISES S.A.S. no podrá transferir ni comunicar dichos datos a un tercero, salvo que el propio titular solicite expresamente lo contrario. Esta restricción no exime a ISES S.A.S. de aplicar, adicionalmente, sus propias políticas internas de retención y depuración de datos conforme al principio de finalidad.

16.2 REGISTRO INTERNO DE BASES DE DATOS

ISES S.A.S. mantendrá actualizado el registro interno de la base de datos que maneja en Colombia de la sucursal Panamá, identificando su origen, su finalidad, las personas con acceso autorizado y las medidas de seguridad aplicables. Dicho registro estará a disposición de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) cuando esta lo requiera, conforme al deber de mantenimiento de registro de bases de datos previsto en el Decreto Ejecutivo 285 de 2021.